de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



ACEPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 4514

CHILLAN VIEJO,

Z / AGO 2014

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

La solicitud de práctica profesional del Coordinador Académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción sede Chillán, para la alumna GABRIELA ABISAG ANDREA CIFUENTES MORÀN RUT: 18.459.107-3.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional de Doña GABRIELA ABISAG ANDREA CIFUENTES MORÀN RUT: 18.459.107-3 a contar del 25 de Agosto de 2014 hasta completar un total de 180 horas cronológicas. La jornada será de Lunes a Viernes.

2.- DEVUÉLVASE los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASÍGNESE a Doña GABRIELA ABISAG ANDREA CIFUENTES MORÀN como alumna en práctica en la dependencia de DAF.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDÉS

ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH / PAQ / LRM

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Contabilidad, RR.HH, Interesada.